

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE  
GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 09:00 horas del día doce de junio del año dos mil dos, se reunieron en las instalaciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los C.C. integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, Presidente Suplente; Profr. José Ramón Parra Rivera, Secretario de Educación Pública; C.P. Antonio Simancas Robles, Secretario de Finanzas, el Lic. David García Alfaro, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno y la C. Beatriz Eugenia M. Munguía Macías, Secretaria de la Contraloría General, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 7°. Del Decreto 7510, publicado el día 6 de junio de 1992 y que crea el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y reformado mediante Decreto 7513 de fecha 20 de junio de 1992 así como el Profr. Salvador Muñoz Hernández, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y el L.C.P. Gerardo Arias García, Comisario Propietario del Organo de Vigilancia de los SEPEN a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida y presentación de asistentes.
2. Pase de lista
3. Instalación legal de la asamblea
4. Solicitud y/o aprobación de infraestructura educativa bajo la modalidad de administración por parte de la Secretaría de Obras Públicas.

Enseguida y para cumplir con el punto 1°. del Orden del día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia.

Continuando con el punto 2°. del Orden del Día, se procede al pase de lista, constatando que se encuentran presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, en virtud de lo cual se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

De acuerdo con el punto 3°. del Orden del Día, el C.P. Jorge Ramón Becerra Padilla, con el carácter de presidente suplente declara instalada legalmente la asamblea.

Enseguida y conforme al 4º. Punto del Orden del Día, el Profr. Salvador Muñoz Hernández, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, toma la palabra y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno una solicitud para aprobar de la partida de las Economías acumuladas al ejercicio 2001, la cantidad de - - - - - \$ 23'000,000.00 (VEINTITRES MILLONES DE PESOS M.N.), para el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de aproximadamente 600 planteles de Educación Básica de la entidad, bajo la modalidad de administración por parte de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado. El detalle de las obras y/o acciones a realizar se encuentran contenidas en relación adjunta al Oficio de Solicitud, mismos documentos que forman parte de esta acta. - - - - -

Analizada la solicitud por los miembros de la H. Junta de Gobierno, y en uso de la facultad contenida en el Artículo 6º., Fracción II del Decreto 7510 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit con fecha 6 de junio de 1992, se autoriza por unanimidad el monto solicitado, aprobando cubrir el costo de la inversión con recursos de las mencionadas economías, sustentando la presente aprobación el abaratamiento de los costos y la atención a un mayor número de planteles educativos. - - - - -

Enseguida los miembros de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN solicitan al L.C.P. Gerardo Arias García, Comisario Propietario del Organo de Vigilancia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, vigile que la aplicación de lo autorizado se dé con toda eficacia y transparencia, buscando soportar con fotografías, firmas del director del plantel educativo y/o el presidente del comité de padres de familia contando con el apoyo de la contraloría social. - - - - -


Agotado el Orden del Día el C. P. Jorge Ramón Becerra Padilla, en su carácter de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, da por clausurada la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año. - - - - -



  
C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

  
PROFR. JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

  
C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES  
SECRETARIO DE FINANZAS

  
LIC. DAVID GARCÍA ALFARO  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO

C. BEATRIZ EUGENIA M. MUNGUÍA MACÍAS  
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

Estas firmas corresponden al Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el 12 de junio del año dos mil dos.

Tres de Tres hojas.